

Bucaramanga

CDMB\_12928

23AGO'23 14:12

Señor:  
**DENUNCIANTE ANÓNIMO**  
Floridablanca-Santander.

**Asunto: Respuesta a los radicados de entrada a la CDMB No. 12311 de 2023**

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncian que *“están cortando los árboles para que las aves no tengan sus nidos, y hace unos días envenenaron una guacamaya, sin nadie tener responsabilidad...”*, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 1 de agosto de 2023, al barrio Los Andes , ubicado en el municipio de Floridablanca, sitio georreferenciado con las coordenadas N: 7°3'43.7", E: -73°4'40.2", con el fin de verificar los hechos denunciados, en donde se evidenció lo siguiente:

- ✓ 4 árboles en pie de las especies forestales Acacia (*Acacia mangium*) y Pomarrosa (*Syzygium jambos*) sin ninguna lesión relacionada con problemas fitosanitarios (podredumbre, muerte descendente, ataque de patógenos).
- ✓ Se observó poda de realce lateral a cuatro individuos arbóreo, la cual no presenta los cortes adecuados, sin embargo, al momento de la visita se evidenciaron rebrotes foliares.
- ✓ Quien atiende la visita, señor Edilfredo Cáceres, en calidad de representante de la junta de acción comunal del barrio Los Andes, manifiesta que esta actividad se realizó, con el propósito de despejar el área por interferencia de la biomasa foliar con las luminarias de la cancha y mejorar el ingreso de luz.
- ✓ No se observó flagrantia de las actividades realizadas al momento de la visita técnica.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)



CDMB  
Corporacion

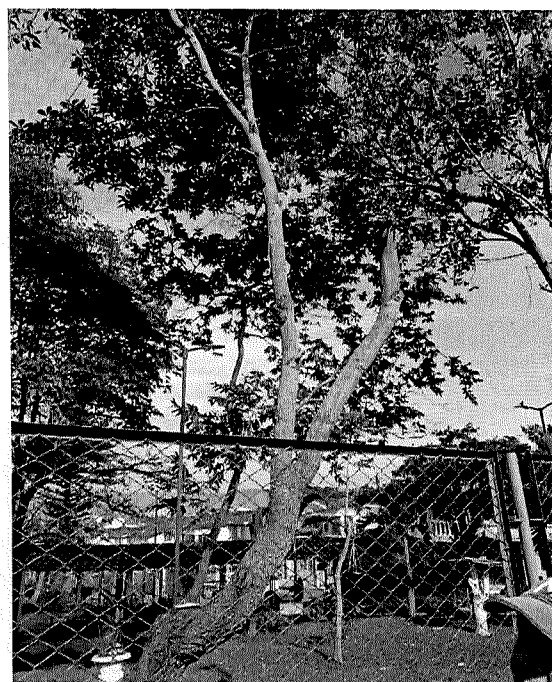


@CARCDMB



@CARCDMB

A continuación, se presenta el registro fotográfico capturado al momento de la visita:



Ahora bien, se realizó consulta con la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que el punto georreferenciado, se encuentra localizado dentro de la Zonificación Ambiental del POMCA Alto Lebrija, correspondiente a **AICA Cerro de la judía**, estas áreas están destinadas para la conservación de las aves.

Es importante resaltar que la especie intervenida tiene la capacidad de rebrotar su follaje en razón al metabolismo que ejerce el xilema y floema a través del proceso de la fotosíntesis, por lo tanto, no existen factores de deterioro que pudieran causar afectación a la composición florística de los individuos intervenidos.

En virtud de lo anterior, esta Autoridad Ambiental, procederá a requerir a la Junta de Acción comunal JAC del barrio los Andes, para que realice el debido mantenimiento y cicatrización de las heridas causadas por la poda a la biomasa aérea que se le realizó a los árboles, a fin de que los mismos no se vean afectados fitosanitariamente, ni presenten muerte descendente.

La CDMB, como autoridad ambiental agradece y exalta la labor como veedor

A handwritten signature in the bottom right corner of the page.




ciudadano, frente a que se mantengan las coberturas vegetales existentes en los espacios públicos, que permiten armonizar nuestra ciudad bonita.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (**SEYCA**) a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente,



**HÉCTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	John Freddy López Vega	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA – GEA	
	Daren Rocío Meneses Villamizar	Ingeniera Forestal Profesional Universitario SEYCA – GEA	
VoBo:	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinación Grupo Élite Ambiental GEA para la sostenibilidad.	
Dependencia Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co)



[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)



CDMB  
Corporacion



@CARCDMB



@CARCDMB

